



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-06-21 16:45:35

CUFE: a845ad99408f8e0ad1e6795cc814db2148834688b4ad034d81bac63c0bb5e67cb99b4fa361de3f76798106d23fbffdbb

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO TMYP

11026

Fecha 2023-06-21 16:44:07

Vencimiento: 2023-07-21

Página 1 de 2

Asesor: CEBALLOS ALVAREZ SANTIAGO
Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 3699526

Descrip: MECÁNICA GENERAL CON CARGO CLIENTE

No Orden:

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

MODELO:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

AÑO MODELO:2019

VIN/CHASIS:8AJKB8CDXK1678198

No. MOTOR:8AJKB8CDXK1678198

COLOR:

PLACA:DRM979

KM:88071

F.MATRICULA:2023-03-2T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MR-MO	MANO DE OBRA		0.50	\$159.240,6	94.748,16
90915YZZD2	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAGE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
0888083621	TGMO CI4 DRUML 208.2 L / 55 USG DIE TAMBOR 55 GL		7.90	\$34.000	319.634
MR-MO	MANO DE OBRA cambio de liquido de frenos		1.50	\$159.240,6	284.244,47
178010L040	ELEMENTO FILTRO AIRE MOTOR		1.00	\$122.142,45	145.349,52
06470LF002	LIQUIDO FRENSIS DOT 4 500ML		1.00	\$35.714,45	42.500,2

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 856.081	\$ 70.428,75	\$ 785.652,25	\$ 149.273,93	\$ 0	\$ 934.926,18

Observaciones: solo autoriza liquido de frenos de la cotizacion don jaime

RES DIAN Número de Autorización:18764027150961 Prefijo: TMYP Rango desde: 1 Rango hasta: 100000 Fecha 2022-03-29 Vigencia 2023-09-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 11026), se firma el mismo.